

DECLARACIÓN 465/24

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS las *XIII Jornadas Nacionales de Justicia de Faltas de la República Argentina*, bajo el lema: “*Justicia de Faltas. País Federal. Justicia local*”, a celebrarse en el Auditorio del Foro de Abogados de la ciudad de San Juan, el 9 y 10 de octubre de 2024.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Améndola, Cassani, Centurión y Pozo.
Expte. [18847](#)